



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 337 - 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 127 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de Fedatarios, cada Entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a las Unidades de recepción documental, en un número proporcional a las necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindarán gratuitamente sus servicios a los administrados;

Que, mediante el Memorandum N° 412-2011/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML el 23 de noviembre de 2011 ha sido rotado de área la Srta. Isabel Castillo Incio, fedataria designada en su artículo segundo de la Resolución de Gerencia General N° 316-2010 de fecha 28 de Diciembre de 2010; motivo por el cual, corresponde designar a otro servidor de la sede central como Fedatario Institucional, para efectos de que cumpla en brindar los servicios a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

Estando a lo informado por la Sub Gerencia de Personal, con las visaciones de la Directora de Oficina de Administración Documentaria, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerente de Administración;

De conformidad con los dispositivos legales precitados y a la Ordenanza 758 que aprueba el estatuto de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

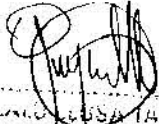
ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida la Designación como Fedataria de SERPAR-LIMA a la Srta. Isabel Castillo Incio, en merito al segundo considerando de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR COMO FEDATARIOS DE SERPAR-LIMA, a partir de la fecha del presente documento a los servidores que a continuación se indica:

- Sra. ABIGAIL STROHMEIER CASTILLO – Jefe Adm. De la Sub Gerencia de Aportes
- Srta. CAROLINA CASAS BARCO – Secretaria de la Sub Gerencia de Aportes y Patrim.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


JONAY CASSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA